

Guayaquil, 12 de abril del 2019.

Señores

**ACCIONISTAS DE AVILÉS & VÉLEZ "AVVE" LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS S.A.**

Ciudad. -

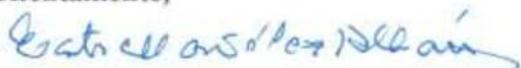
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias de **AVILÉS & VÉLEZ "AVVE" LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS S.A.** me permito indicar a usted, que en las oficinas principales de la Compañía me constituí como **COMISARIO** de esta y procedí a la revisión de los Libros de Contabilidad y mas documentos de la empresa por el Ejercicio Económico del 2018; pongo a vuestro conocimiento el siguiente informe.

1. La compañía generó en este año ingresos por un monto de \$ 797.834,11, estos valores han sido aceptados por los accionistas; y se evidencia con una ganancia operacional antes de impuestos, por un valor \$ 19.692,00 de lo que a mi juicio se manejó de manera razonable según lo evidenciado en los registros contables del año. Sin embargo, los ingresos no experimentaron el incremento proyectado. Se espera que en el año siguiente (2019) se optimice el uso de los recursos para generar un incremento en las operaciones de la empresa.
2. En lo referente a los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al cierre fiscal del 2018, puedo indicar que son los correctos y se encuentran conciliados y respaldados con sus respectivos auxiliares contables; de la misma manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los documentos de soportes.
3. Los Activos Fijos, no mostraron mayor incremento ya que la empresa no se encontraba dentro de la capacidad de endeudamiento.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y del cumplimiento a lo expresado en ella por parte de la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores socios de la Compañía.

Atentamente,



**Estrella del Monserrate Vélez Albán**

**C.I. 0902501253**

**Licencia Profesional Economista: 911**